



Muy Ilustre Ayuntamiento de la Muy Noble Villa de CAÑAVERAL (Cáceres)

C/. Real, n.º 14 · Tífs.: 927 30 00 06- 927 30 01 06 · Fax: 927 30 05 59 · C.I.F.: P-1004600-A · N.R.E.L.: 01100456 · C.P.: 10820

El Ayuntamiento de Cañaverál con motivo de la celebración de la festividad del Día de Todos los Santos y del Día de los Difuntos, ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y en aplicación de las comunicaciones recibidas desde la Junta de Extremadura, y desde el Gobierno de España, ha dispuesto una serie de medidas de carácter preventivo para limitar la propagación y el contagio y preservar la salud de la ciudadanía.

HORARARIO

El cementerio municipal permanecerá abierto.

desde las 09:30 horas hasta las 14:00 horas

y desde las 16:00 a 18:30 horas.

MEDIDAS BASICAS

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Utilización de los dispensadores de hidrogel para la desinfección de manos a la entrada
- Mantenimiento de la distancia social.
- Prohibición de crear grupos de más de 6 personas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda evitar permanecer dentro de la instalación más tiempo del necesario.
- Evitar crear corrillos de charla en el interior que dificulten el tránsito.
- Procurar circular por el centro de los pasillos dejando los extremos para observación y colocación de flores.
- También se recomienda realizar visitas con personas vulnerables o movilidad más dificultada, a las horas de menor afluencia de público.

AFORO

El número máximo de personas que pueden permanecer en el cementerio es el 50% de su aforo.

Cañaverál a 27 de Octubre de 2020

El Alcalde

Jacinto Sánchez Durán

